

Periodismo ciudadano y espacio público en la Sociedad de la Información¹

Guiomar Salvat Martinrey
Universidad Rey Juan Carlos de Madrid
Camino del Molino s/n
Campus de Fuenlabrada, 28943 Madrid
guiomar.salvat@urjc.es

Vicente Serrano Marín
Doctor en Filosofía
vicente.serrano.marin@gmail.com

Resumen

Con el desarrollo de las nuevas tecnologías digitales y con su expansión e implantación masiva en casi todos los ámbitos de nuestra sociedad se ha desarrollado una fórmula comunicativa que se conoce como “periodismo ciudadano”. El objetivo principal de este trabajo es determinar hasta qué punto se puede adjetivar como ciudadano este tipo de comunicación basada en las nuevas tecnologías. Y a este respecto la pregunta que se plantea, sobre todo a partir de su relación con la noción de “espacio público” y con la llamada “determinación de la agenda”, es si esa intervención de los no profesionales representa realmente una oportunidad y amplía la capacidad de participación de los ciudadanos o si, por el contrario, estamos en la mayoría de sus manifestaciones ante un modo de hacer frente a la crisis de la identidad y de la legitimidad que vive los medios de comunicación y el periodismo.

Palabras clave: Periodismo ciudadano, ciudadanía, espacio público, nuevas tecnologías de la información, periodismo digital, sociedad de la Información.

Abstract. *Citizen Journalism and Public Sphere in the Information Society*

With the development of new digital technologies and their expansion and large-scale implantation in almost all sectors of society, a communicative formula has been developed that has been called Citizen Journalism. The main objective of this work is to determine whether it is appropriate to apply the term *citizen* to the result of this use of the term *technology*. In this respect the question that arises and which we here try to answer, based on notions of “Public Sphere” and the so-called “Agenda Setting”, is whether the intervention of non professionals brings them closer to the nature of the concept of citizenship and genuinely increases their capacity of participation, or whether on the contrary this same concept is not in reality a way of facing up to the identity crisis and the legitimacy traditionally associated with journalism.

Keywords: Citizen journalism, citizenship, public sphere, new information technologies, digital journalism, information society.

1. Este trabajo forma parte del Proyecto de Investigación titulado “Las políticas públicas de impulso a la sociedad de la información en España”, dirigido por D. Marcial Murciano. Proyecto I+D 2008, Ref. CS02008-00587/SOCI.

Sumario

- | | |
|---|--------------------------|
| 1. Periodismo ciudadano y ciudadanía | 4. Un modelo de análisis |
| 2. Periodismo ciudadano y legitimidad | 5. Conclusiones |
| 3. Periodismo ciudadano y espacio público | 6. Bibliografía |

1. Periodismo ciudadano y ciudadanía

Se entiende por periodismo ciudadano el conjunto de aportaciones que en el ámbito de la información realizan personas ajenas a la profesión a través de los nuevos medios y tecnologías. Bajo tal expresión se englobarían, pues, todos aquellos fenómenos que se caracterizan por la irrupción de la ciudadanía en los procesos de información o incluso en los de formación de opinión (Salvat. y Paniagua 2007). Sin embargo, el uso que hacemos del término ciudadanía está, a su vez, muy cargado por tratarse de una noción que acompaña a la filosofía política de las últimas décadas y caracteriza una tendencia visible de las mismas en un debate abierto frente al liberalismo². Más allá de otras implicaciones, a las que trataremos de aproximarnos y sobre las que queremos reflexionar aquí, el hecho difícil de cuestionar en principio es que hay un movimiento creciente de participación de los ciudadanos en los procesos de transmisión de información mediante las nuevas tecnologías. Se trata, por tanto, de interpretar ese hecho, de analizarlo y de valorar su incidencia en la mejora de la calidad de las democracias en términos de participación. La clave para nosotros está en este caso en la adjetivación de *ciudadano*, que es una de los términos de la expresión “periodismo ciudadano” a analizar. *Prima facie* parece apuntar a una apariencia de “democratización”, a una tendencia vinculada a una mayor participación en los procesos en torno a la elaboración y difusión de la información. Más allá de aspectos estrictamente tecnológicos³, parece apuntar a un cambio con respecto al periodismo “tradicional”. El llamado “periodismo ciudadano” se enfrentaría en ese sentido a ese periodismo tradicional caracterizado por un exceso de dependencia respecto de las fuentes profesionales y que ejerce como poder frente a una “ciudadanía” pasiva, que, por serlo, no se corresponde plenamente con la noción de ciudadanía que se ha venido generando en las últimas décadas en el contexto de la filosofía

2. El concepto de ciudadanía en el contexto de la filosofía política contemporánea aparece vinculado al llamado *Republicanismo*. Autores que han desarrollado específicamente el concepto son, por ejemplo, Quentin Skinner o Philip Petit. Una edición panorámica de textos puede encontrarse en Gargarella y Ovejero (2004). Una aproximación general en el contexto de las teorías políticas contemporáneas puede encontrarse en castellano en Gargarella (1999)
3. Dimensión que parece sobre todo depositada en la expresión *periodismo 3.0*.

política y en la que el elemento de participación resulta decisivo para la noción misma de lo ciudadano.

Como tal, el llamado periodismo ciudadano nacería, efectivamente, con la pretensión, por parte de un sector activo de la ciudadanía y con acceso a los medios digitales, de formar parte activa en los procesos de creación de la información realizada cotidianamente por los distintos medios. Decisiva para su desarrollo ha sido la implantación masiva de las redes de información que posibilitan las nuevas tecnologías digitales de la comunicación. El desarrollo de esas tecnologías posee además una peculiaridad específica y es que permite a los usuarios, es decir, a una gran parte de la población, trasladar la información o incluso elaborarla desde ámbitos como los propios hogares o los puestos de trabajo, o desde ámbitos educativos o de ocio. Se trataría en este sentido de una auténtica revolución, en la medida en que el tratamiento de la información se ha extendido a todos los ámbitos de lo que podemos denominar la ciudadanía y, teóricamente al menos, parece facilitar la participación en un núcleo de poder tan relevante para las sociedades contemporáneas como lo es la información.

La gran novedad de la que depende este concepto es, pues, ese desarrollo tecnológico que nos sitúa en un universo que va más allá de lo que se conoció como la era Gutenberg. Un dato decisivo, en este sentido, es que las llamadas plataformas digitales se han especializado y diversificado produciendo efectos múltiples⁴, en la medida en que penetran ya todas las esferas de lo cotidiano. Generalizando, podría afirmarse que esas tecnologías, que en su día podían haberse entendido como medios de producción, con toda la carga que eso supone, son también y a la vez elementos de una cotidianidad. Y es precisamente esta penetración de las tecnologías de la información en lo cotidiano la que posibilita una de las claves materiales en la reconsideración de lo que se denominó *Citizen Journalism* en el ámbito anglosajón y que hemos importado en el idioma español como *periodismo ciudadano*. La novedad reside en el hecho de que cualquier persona con unas competencias tecnológicas elementales posee ahora la capacidad de elaborar un material informativo y también de editarlo y montarlo. De algún modo, lo que las nuevas tecnologías digitales permiten es que un usuario no profesional de la información sea capaz de preparar el material informativo para distribuirlo a través de las redes de información y casi con los mismos medios que utilizaría un profesional o un medio.

Una primera aproximación genérica a ese fenómeno agrupa nociones y realidades heterogéneas que en muchos casos, pese a las analogías, no pueden considerarse periodismo, ni tampoco encajan en la noción de ciudadanía en los términos que se ha desarrollado esta noción por la filosofía política. Pre-

4. Y, como suele ocurrir, algunos de ellos en el sentido contrario a lo previsto o querido. Así, estas plataformas, que teóricamente deberían permitir ampliar las libertades de los ciudadanos y las sociedades, pueden llevarlos a sentirse dependientes de las tecnologías que les acompañan. En este sentido, empiezan a generar hábitos, con consecuencias sociales y efectos transformadores impredecibles, e interpretables en el sentido dado por Bourdieu a su noción de *habitus*.

cisamente, de esas deficiencias es de lo que queremos ocuparnos aquí, delimitando la distancia entre la concepción profesional de lo que es el periodismo y también diferenciando la participación de otras formas que eufemísticamente pretenden enmascararse en ese término y que, en realidad, apuntan a realidades de otra índole, llegando en ocasiones a ser simple mano de obra barata y sin derechos o nuevas formas de alienación, por utilizar un término algo rancio pero de fácil comprensión. Porque, en efecto, nazca o no el fenómeno de forma más o menos espontánea de lo que podríamos llamar la *voluntad* de la propia ciudadanía, lo cierto es que cuando los profesionales y los medios de comunicación han ido tomando conciencia de su enorme potencial, se ha producido una tendencia a integrarlo en los procesos profesionales, a institucionalizarlo, es decir, una tendencia a absorber esa espontaneidad, y con ella su supuesta dimensión de ciudadanía y de participación, para pasar a convertirse en un recurso más al servicio de los grandes medios⁵. Y es en este aspecto en el que queremos centrarnos sobre todo en un primer momento.

2. Periodismo ciudadano y legitimidad

El hecho de que los particulares puedan elaborar o aportar contenidos informativos y de que exista la posibilidad de ofrecerlos a través de la red a un público amplio, modifica la actitud psicológica de los receptores e incide muy favorablemente en algo tan decisivo como la credibilidad de los propios medios. A su vez, genera una cierta confianza basada en la supuesta cercanía y en la inmediatez de la información que contiene, características que no percibe en las informaciones elaboradas de modo tradicional. Con ello, los medios creen poder remediar una creciente pérdida de credibilidad y de legitimación, elementos ambos imprescindibles para cualquier poder en las sociedades democráticas. Dado que el término periodismo ciudadano está cargado políticamente de un elemento que induce, por su sola mención, a la idea de profundización democrática mediante la participación, resulta evidente que pretende contener lo que podemos llamar un elemento de legitimación y éste, a su vez, parece ser especialmente querido por los medios. El viejo concepto del periodismo vinculado a la libertad de prensa y de expresión, a la vez que garantía de las democracias occidentales y límite a los abusos de los otros

5. Más allá de la argumentación que sigue, un ejemplo muy significativo se ha producido en la emergencia de los blogs, que ha sido inmediatamente cubierta por los grandes medios, todos los cuales, en sus versiones digitales, contienen secciones dedicadas a blogs, en los que es habitual que los firmantes y titulares sean los mismos que firman en las versiones de periodismo tradicional. Por si esto no fuera suficiente, de modo directo, los políticos profesionales, desde los partidos, se han incorporado masivamente, sofocando así la supuesta espontaneidad ciudadana y desvirtuando el concepto mismo de participación directa alojado en ella. Otro ejemplo más notable es justamente los foros y comentarios que suelen acompañar a las noticias en las versiones digitales, donde la iniciativa ciudadana es absorbida y a la vez provocada por el medio, que es el que “administra” los comentarios, y de este modo vuelve a controlar el proceso.

poderes convencionales⁶, entró en crisis y está sometido, en el mejor de los casos, a una profunda transformación. Los procesos de concentración de las últimas décadas o la cada vez más evidente implicación en las estructuras de los otros poderes, junto con la creciente dependencia de la información respecto del espectáculo, han llevado a una revisión de la imagen pública de los medios. Existe en este sentido una convicción generalizada con arreglo a la cual el periodismo corre el riesgo de prescindir de algunos de sus principios y sobre todo, de su posición más o menos crítica respecto de los poderes, para convertirse en muchos casos en una herramienta o en una estructura más de poder, mediante una inevitable intersección de intereses empresariales, concentraciones y vínculos directamente políticos.

Pero esta visión, en apariencia demasiado genérica, de la que con frecuencia se hace un uso casi retórico, y que es en principio más propia de una perspectiva de filosofía política o sociológica, encuentra su complemento y su confirmación en el ámbito profesional en un cambio real de prácticas estrictamente profesionales, vinculadas, a su vez, a ese nuevo contexto sociopolítico y que tienen que ver con los procesos de selección y jerarquización de la información, es decir, entre otras realidades, con algo tan nuclear y esencial para las sociedades posmodernas como la determinación de la *agenda política* y que en el periodismo tiene su versión precisamente con lo que se conoce como *agenda setting*.

Desde el interior del propio ámbito del periodismo son crecientes las opiniones que describen ese progresivo abandono de la función democrática del periodismo y que consideran que el mismo incide especialmente en el establecimiento de la agenda, es decir, en el hecho de que la función tradicional del periodista, que buscaba, seleccionaba e incluso valoraba la información, ha dejado de serlo. El periodista no accede ya directamente a la realidad, sino a aquella parte de la misma previamente seleccionada por profesionales de la información situados en los centros del poder económico y político. En el ya mencionado artículo escrito en colaboración con Pedro Paniagua Santamaría, se recogía la siguiente cita de Carlos G. Reigosa, entonces director de Publicaciones, Análisis y Estilo de la Agencia Efe, quien refiriéndose a ese fenómeno afirmaba lo siguiente: “todos sabemos –y ese periodista también lo sabe– que está ante una desmesurada oferta de información ‘precocinada’ por gabinetes de prensa y direcciones de comunicación cuyo objetivo es la conquista de los espacios mediáticos destinados a la actualidad.” (Salvat y Paniagua, 2007: 229).

La intervención en los medios para generar lo que se llama propaganda en sentido lato, o para mover masivamente a la opinión pública, es todo me-

6. “El avance de la democracia en las sociedades occidentales desde el siglo XVII y XVIII transcurre paralelamente a la aparición de una prensa libre del control gubernamental. En este sentido, la libertad de prensa ha sido considerada un elemento constitutivo de toda sociedad libre, democrática e ilustrada. Los valores en que se organiza son los mismos que los del estado liberal democrático. El derecho del ciudadano para expresar, publicar y opinar libremente es reconocido como sinónimo de sociedad democrática”. (Murciano, 2006).

nos nueva, pero el término propaganda se suele asociar peyorativamente a sociedades no democráticas, cuyo modelo más acabado son los fascismos o las dictaduras socialistas. En las sociedades occidentales, la intervención y el uso de los medios también se conoce desde antiguo y las ha acompañado desde siempre, con episodios ejemplares como el protagonizado en la guerra hispano-cubana del 98 por uno de los primeros grandes magnates de los medios, William Randolph Hearst, inventor de la prensa amarilla. Pero, más allá de coyunturas puntuales, incluso en esos contextos, el periodismo, en cuanto fuerza independiente como un poder más, puede y debe constituir una garantía y un contrapeso para los otros poderes. Un momento culminante y también ejemplar lo fue el caso *Watergate*. Pero precisamente tras el *Watergate*, el papel de la prensa y sus relaciones con el poder parecía exigir una profunda revisión. A este respecto nos dice Christian Salmon que “tras el periodo negro que constituyó la dimensión forzada de Nixon y luego los fracasos electorales sucesivos de Gerald Ford y Jimmy Carter, episodios durante los cuales los medios de comunicación jugaron un papel desestabilizador, Ronald Reagan accedió a la casa Blanca con una determinación profunda: dominar la prensa.” (Salmon, 2008). En el mismo sentido se pronunciaban ya Ignacio Ramonet y Noam Chomsky en los 90, quienes en un epígrafe titulado “La crisis del cuarto poder”, atribuían entonces gran parte de la crisis de la prensa escrita a la influencia de los medios audiovisuales, especialmente a la televisión, y se preguntaban: “¿Pueden (los ciudadanos) contar con la prensa, con ese recurso que a veces es llamado *cuarto poder* y que tradicionalmente en las democracias, tiene por función principal desvelar la verdad y proteger a los ciudadanos contra los abusos de los otros poderes? De hecho, por decirlo llanamente, no.” (Chomsky y Ramonet (eds.), 2003: 85–86).

Frente a una realidad tan desoladora, la asunción acrítica del periodismo ciudadano con su carga participativa serviría para enfatizar, por contraste, el valor democrático de los nuevos procesos de elaboración de la información, procesos que además afectarían directamente a la cuestión de la agenda. La emergencia de la nueva realidad que se insinúa en términos de ciudadanía podría servir, en ese sentido, como una recuperación, desde nuevos parámetros, de los ingredientes democráticos que se han asociado a la historia del periodismo desde las revoluciones francesa y americana, y en este sentido, desde la expresión *periodismo ciudadano* elaborada en los 90, Dan Gillmor, acude a esa tradición, uno de cuyos padres reconocidos es Thomas Paine, y titula muy significativamente el primer capítulo de su libro “Nosotros los medios. De Tom Paine al Blog y más allá.”⁷⁷ (Gillmor, 2004: 1–22)

Ese elemento de legitimación se articularía, entre otras cosas y especialmente, en el hecho de que, como decíamos en *¿Es esto periodismo...?* “la informa-

7. De hecho, en el comienzo mismo de ese capítulo no deja de insistir en situar el fenómeno en la tradición de la Revolución americana, remitiendo explícitamente a Thomas Jefferson y a Benjamin Franklin, quienes a su vez constituyen también modelos decisivos para los teóricos de la ciudadanía.

ción deja de fluir en un sentido unidireccional, como teníamos asumido desde Laswell, para pasar a ser una comunicación bidireccional e incluso multidireccional, si tenemos en cuenta las posibles comunicaciones de los usuarios en el medio de partida y de los usuarios entre sí. Desde esta perspectiva el periodismo ciudadano o participativo supondría un paso más en el proceso. El usuario ya no se conforma con reaccionar ante la información servida. Tampoco con debatirla con otros usuarios. Ahora quiere ya tomar el protagonismo, las riendas, y convertirse él también en emisor.” (Salvat y Paniagua 2007: 228). La cita pertenece, como decimos, a un trabajo en el que se analizaba principalmente la condición periodística o no del fenómeno en cuestión. Pero, aunque ya se apuntaban algunas respuestas, quedó pendiente la otra dimensión que acompaña a la expresión periodismo ciudadano, es decir, la ciudadanía. Queremos analizar ahora esa pretensión apuntada precisamente por Reigosa al hilo de la cuestión de la agenda, considerada con acierto como una de las claves del carácter democrático y participativo del periodismo y que de algún modo podría recuperarse mediante el conjunto de prácticas llamadas periodismo ciudadano.

Acudiendo, pues, ya al concepto de ciudadanía, más allá de su significado específico para las corrientes *republicanistas*⁸ de las últimas décadas y al que hemos hecho referencia al comienzo, es imprescindible recordar que tiene de hecho su origen, como tantos otros de las culturas occidentales, en la Antigüedad clásica, para ser luego retomado en el Renacimiento y reelaborado en el contexto de las democracias representativas modernas (Gargarella, 1999: 161–164.). Aunque entre ese concepto de ciudadanía y el actual media la misma distancia que entre el concepto de democracia griega y las actuales formas de democracias representativas, en ambos casos, en la democracia y en la ciudadanía, el concepto griego sigue siendo una especie de modelo ideal que contiene, pesa a todas sus distancias, el germen de lo que hoy entendemos por lo uno y por lo otro. En la ciudadanía propia de la *polis griega* lo decisivo era la participación. El ciudadano era titular de derechos, y entre éstos, el derecho político fundamental era sobre todo el derecho a participar en las decisiones, lo que implicaba también en el contexto de una democracia como la griega, participar directamente en las discusiones, en el debate público y abierto en la asamblea. A nosotros nos parece que este dato y su traslación a la realidad posibilitada por las nuevas tecnologías en la llamada sociedad de la información, puede resultar muy esclarecedor para determinar esa condición ciudadana del llamado *periodismo ciudadano*, que no por casualidad es denominado también periodismo participativo⁹.

8. Que reúne algunas otras características además de la participación o que debate internamente en torno a cómo entender la participación.
9. Esa es la definición que se da precisamente en la traducción española on-line de la obra de Shayne Bowman y Chris Willis (2003) prologada por Gillmor: “*Periodismo participativo*: es el acto de un ciudadano o grupo de ciudadanos que juegan un papel activo en el proceso de coleccionar, reportar, analizar y diseminar información. La intención de esta participación es suministrar la información independiente, confiable, exacta, de amplio rango y relevante que una democracia requiere.” (Bowman y Willis, 2003: 9)

3. Periodismo ciudadano y espacio público

Porque justamente el periodismo y los medios de comunicación, y especialmente a través de la cuestión de la agenda, son protagonistas decisivos en lo que podemos considerar el espacio público, es decir, un espacio donde, teóricamente al menos, se procede al debate previo de las cuestiones que posteriormente tienen que ser decididas mediante los mecanismos propios de las democracias representativas como las modernas. En las democracias representativas occidentales no hay asamblea donde el ciudadano directamente aporte su voz y su voto, sino que el voto es transferido mediante el mecanismo representativo a los mandatarios elegidos en los procesos electorales. Pero el otro elemento, el que se corresponde con el debate, puede decirse que en parte está transferido al espacio público y se juega en el momento de la elaboración de la agenda, donde idealmente podríamos pensar que el periodismo ciudadano permitiría la participación directa de la ciudadanía, por lo menos en aquella fase previa en la que las cuestiones se constituyen en centro de atención y del debate. Se trata entonces de saber si el fenómeno que consideramos, el periodismo ciudadano, posee realmente las condiciones que le hagan capaz de introducir temas en la agenda; igualmente se trata de valorar hasta qué punto permite la participación ciudadana en el proceso o incluso ayuda a su transformación, por ejemplo, incidiendo en aspectos concretos sobre los que puede recaer la atención informativa o corrigiendo otros, o en general, influyendo en el debate mismo mediante su integración como un elemento más de lo que podemos llamar el espacio público.

La noción de espacio público¹⁰ es en este sentido decisiva en las democracias modernas y la posibilidad de participar e influir en el mismo mediante la aportación de información sustrayéndose, hasta cierto punto, a los agentes de poder, sería en verdad la única vía para entender que los fenómenos que se suelen considerar periodismo ciudadano sean realmente participativos y elementos de ciudadanía como se pretende¹¹. La cuestión pasa, pues, por asumir que, en efecto, el “ciudadano” que haciendo uso de las tecnologías se acerca a este fenómeno está influyendo de algún modo en la creación del espacio público. De hecho la posibilidad misma de considerar a los medios, y especialmente a *internet*, como un nuevo espacio público en la llamada sociedad de la información está en el centro del debate sobre un concepto más amplio,

10. Una noción inseparable del concepto de democracia representativa. Como tal se desarrolla ya por ilustrados como Kant desde la distinción entre de uso público y privado de la razón. En el siglo XX ha conocido una especial atención a partir de Habermas y su obra *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública* publicada a comienzos de los pasados años 60. La importancia de los medios y sus relaciones con el espacio público ha sido estudiada especialmente desde los años 90, con inevitables referencia al modelo de Habermas desde finales de los 70 en el ámbito anglosajón, como es el caso de Dahlgren y Sparks, (1991).

11. No está de más recordar que precisamente la noción de ciudadanía vinculada al llamado republicanismo pone especial énfasis en el debate público y en el momento deliberativo (Petit, en Gargarella y Ovejero, 2004: 129.)

del que aquí podemos ocuparnos, como sería el de la democracia electrónica. En la segunda mitad de los 90 Mark Poster había relacionado ya esa realidad con el papel de los nuevos medios y la llamada *ciberdemocracia* Porter (1997: 201–218), especialmente con respecto a *Internet*, en plena emergencia en esos años, aunque su respuesta era bastante negativa al respecto, en contraste con el optimismo posterior de autores como Pierre Lévy, para quien uno de los rasgos de la democracia electrónica sería precisamente “la creciente tendencia por parte de los agentes sociales a hacerse cargo de las funciones mediáticas”, lo que él llama *automedia* (Lévy 2004: 38), y en los cuales habría que incluir de hecho el periodismo ciudadano.

Situados en ese ámbito de problemas la obra de Habermas parece ineludible como interlocutor para cualquier consideración del papel de los medios en la formación del espacio público¹², pues se ocupó desde sus primeras obras del concepto mismo de espacio público, y ha hecho de la comunicación el elemento legitimador por antonomasia de las democracias contemporáneas. Como es sabido, esas tesis de Habermas se enmarcan dentro de una concepción más amplia que es su conocida *Teoría de la acción comunicativa*, un modelo que, surgido de la teoría crítica de la Escuela de Fráncfort, pretende renovar los ideales ilustrados a partir de una ética del discurso mediante la apelación a lo que denomina situación ideal de diálogo. Las características de esa situación ideal se pueden y se deben de hecho proyectar en esa dimensión esencial a la democracia que es el espacio público y es ahí donde el periodismo ciudadano vendría a jugar un papel importante, en el sentido legitimador que hemos apuntado más arriba. Ahora bien, para poder desempeñar ese papel legitimador con arreglo al modelo que propone Habermas, el fenómeno que estudiamos debería acercarse o al menos facilitar un acercamiento a las condiciones ideales que propone Habermas y que recordamos ahora:

a) Carácter público e inclusión.

b) Igualdad en el ejercicio de las facultades de comunicación...

c) Exclusión del engaño y la ilusión: los participantes deben creer lo que dicen.

d) Carencia de coacciones... (Habermas, 2002: 56).

Por su parte, la noción de ciudadanía en términos del llamado *republicanismo* ha incidido especialmente en la idea de libertad como ausencia de dominación, tal como la ha expresado Philippe Petit, que sería la libertad en términos de autonomía que realmente habrían propugnado las revoluciones burguesas, y que también tendría mucho que ver con un periodismo elaborado por los propios ciudadanos y capaz de sustraerse al dominio de los grandes medios. Y en ese sentido, la noción de un espacio público al que pudiera accederse en condiciones de igualdad sería correlativa a la ausencia de dominación, lo que en el caso del periodismo y de la comunicación viene relacionado hoy, como

12. Las obras de Dahlgren (1991) y Mark Poster (1997) que hemos citado son un buen ejemplo de la inevitable consideración de la noción de espacio público de Habermas en este ámbito (ver en el mismo sentido, Shane, 2004. Para una consideración más general, Calhoun, 1992).

hemos expresado al comienzo, con la autonomía con respecto a los grandes medios.

Actualmente, transcurridos varios lustros desde que se comenzó el debate en torno al periodismo ciudadano, parece claro que la existencia de los blogs y de los *bloggers* es la que más se aproxima a las condiciones de un espacio público abierto y en condiciones de igualdad, si bien su capacidad a la hora de determinar la agenda es muy limitada. La facilidad para su elaboración y la multiplicación de su número hace que sea la manifestación más extendida del fenómeno y la más clara, frente a otras manifestaciones como los foros o los comentarios a las noticias que han incorporado la mayor parte de las versiones digitales, que poseen el inconveniente, frente a los blogs, de su dependencia de los medios. Un ejemplo notable de estos últimos como forma de periodismo ciudadano lo fue en los Estados Unidos la web <<http://www.talkingpointsmemo.com/>> puesta en marcha por J. M. Marshall y que en 2008 mereció un reconocimiento público de considerable prestigio por su tarea realizada de forma individual y no desde un medio tradicional. Lo llamativo en este caso es que estamos ante un medio que se parece al periodismo profesional, pero que simplemente es un blog. En Italia blogs como <<http://www.beppegrillo.it/>> tienen más visitas que otros medios convencionales. En España <<http://bottup.com/>> es un ejemplo notable de participación ciudadana que combina el formato *blog* con la apariencia de un medio digital y que es a la vez una red social, cuyo lema es “tu noticia es la noticia” y donde se destaca el hecho de que los ciudadanos cuelgan sus noticias y “los periodistas trabajan para ellos”. También en España, César Calderón, uno de los organizadores de las jornadas *iCities* sobre blogs, *e-government* y participación digital, apasionado por las nuevas tecnologías, ponente habitual en congresos sobre TIC y Web 2.0 en relación a la aplicación de las mismas al activismo, los derechos civiles, la acción política y el mundo empresarial, *bloggero* él mismo (<http://www.netoraton.es/>) afirma en tono entusiasta: “Internet permite acortar las distancias entre los ciudadanos y sus gobernantes, y realizar estas jornadas en Candelaria es todo un símbolo, la representación de que existen municipios en la Comunidad Canaria, como Candelaria, que están liderando esta nueva transición hacia unas administraciones públicas abiertas a la participación de sus vecinos[...]. No creo que el periodismo ciudadano haya nacido para sustituir al tradicional. Estamos asistiendo a una auténtica revolución en los medios y el ciudadano ha pasado de ser un mero consumidor de noticias a poder participar en la creación y valoración de las mismas. Muchos medios ya están reaccionando, buscando la complicidad de sus lectores y pidiéndoles su opinión y participación. Y sólo es el comienzo del camino. No cabe duda de que los medios también son negocios, y como tales tienen agendas e intereses que el ciudadano de a pie no tiene por qué compartir. El periodismo ciudadano permite que esas noticias que nunca pasarían el filtro de los grandes medios lleguen a ver la luz¹³.”

13. <<http://www.canarias7.es/articulo.cfm?Id=94462>>

4. Un modelo de análisis

Pero, más allá de esas afirmaciones y del entusiasmo que traslucen, la pregunta es si realmente se cumplen esas expectativas y si la descripción que Calderón nos ofrece se corresponde con la realidad. Precisamente para ello es para lo que proponemos organizar nuestra hipótesis de trabajo en torno a esos dos aspectos, en torno a la determinación de la agenda y a la noción de espacio público, porque creemos que permiten abordar esa pregunta sin necesidad de tener que acudir ahora a ejemplos de absorción del potencial participativo por parte de los mismos medios, o sin tener que servirnos de tesis demasiado contundentes acerca de la *sociedad simulacro* o del carácter tendencialmente manipulativo y perverso de los medios en las sociedades posmodernas. En efecto, creemos que a partir de las tesis de Habermas se puede realizar una valoración más precisa respecto de las expectativas de participación generadas por el periodismo ciudadano, en la medida que, a diferencia de las enmiendas a la totalidad, en ocasiones agudas y certeras, pero de carácter difícilmente contrastable, esa propuesta de Habermas tiene la ventaja de ofrecer unas condiciones que permiten contrastarse en función del cumplimiento, o al menos, de su aproximación a las mismas. Y eso es lo que nos proponemos en lo que sigue, es decir, la valoración de los fenómenos que se suelen agrupar bajo el nombre de periodismo ciudadano a partir de su carácter público e inclusión, a partir de las condiciones de igualdad en el ejercicio de las facultades de comunicación, a partir de la exclusión de engaño y la ilusión (los participantes deben creer lo que dicen) y, finalmente, a partir de la carencia de coacciones.

Comenzando por una valoración del carácter público, éste no parece ofrecer dudas, dado que el rasgo más señalado de las tecnologías de la comunicación es su condición de publicidad y ese es el sentido de los fenómenos que acostumbran a considerarse periodismo ciudadano y lo que nos lleva a considerarlo como objeto de estudio. De hecho, y más allá de la nada baladí cuestión de la brecha digital, lo cierto es que hay una tendencia creciente a generalizar el uso de las nuevas tecnologías y el número de usuarios de Internet y con acceso a los recursos necesarios que sigue creciendo en los países industrializados. Menos claras son las cosas respecto de la segunda condición, porque sabemos que no toda tecnología de comunicación de carácter público asegura por sí la carga asociada al término ciudadano¹⁴, en el sentido de participación en orden a formar el espacio público como uno de los fundamentos de la democracia, que es el sentido fundamental en el que aplicamos la hipótesis de Habermas. Sabido es que la televisión genera un espacio público que se ha caracterizado hasta ahora por una escasa participación y que más bien sitúa al usuario en una dimensión pasiva. Internet y las tecnologías digitales en general, en cambio, suponen un extraordinario avance en ese punto,

14. Baste recordar en este sentido como las grandes manifestaciones de masas en los regímenes fascistas tenían una indudable dimensión pública, pero no se integraban por ciudadanos, sino por súbditos sometidos mediante intensos aparatos de propaganda.

puesto que uno de sus rasgos fundamentales es la interacción y la flexibilidad. Y son precisamente esos rasgos los que han posibilitado, en efecto, nuevas formas de inclusión que cabe entender también como formas de expresión de periodismo ciudadano y que incidirían en la segunda condición ideal del modelo de Habermas. Nos referimos, entre otros fenómenos, a los comentarios a las noticias que han incorporado la mayor parte de los medios digitales. Ciertamente, como decíamos, a diferencia del blog, esta forma de periodismo ciudadano, se encuentra limitada en cuanto sometida a los medios, a las noticias y a los formatos de esos medios. No obstante, parece indudable que esas prácticas introducen una nueva forma de inclusión participativa, aunque no todas en la misma medida¹⁵. En ocasiones, el lector del medio digital en cuestión puede dedicar más tiempo a los comentarios que a la noticia que los dio lugar, enriqueciéndose con un amplio espectro de interpretaciones, o puede incluso votar a favor o en contra de las distintas opiniones, generando en ese sentido un nuevo mecanismo para crear opinión. En algunos casos, como en la versión digital del diario Público donde se destaca en caracteres de mayor tamaño y en lugar privilegiado la opinión más votada, se llega así a ocupar un lugar tan destacado como el titular de la noticia misma.

Un análisis de The Bivings Group, publicado en diciembre de 2008 en su página <http://www.bivingsreport.com/> señalaba que en los principales medios norteamericanos de este tipo de mecanismos se había multiplicado considerablemente en el período que va de 2007 a 2008, pasando del 27% al 75% el porcentaje de medios que los incorporan, así como un fuerte incremento en la mayor parte de las otras herramientas participativas. Con ser notables esos datos, que muestran una clara tendencia al incremento de nuevas formas de entender la participación vinculada a la constante aparición de novedades técnicas, hay que señalar algunas restricciones a la hora de considerarlas, toda vez que se enmarcan en la tensión entre los grandes medios y la espontaneidad ciudadana y pueden interpretarse también como parte del esfuerzo de los medios por absorber esa espontaneidad. En ese sentido, la característica más señalada de esas prácticas es una posición asimétrica. Sin negar el avance y el cambio que constituye en términos de interacción, lo cierto es que los participantes no lo hacen en condiciones de igualdad con respecto al medio, que ha seleccionado la noticia, que la sitúa en el medio, que la diseña, la hace aparecer o desaparecer, o que modera los comentarios con capacidad para no publicarlos. En ese sentido, la participación y su efectividad

15. En ese sentido, existen determinadas prácticas de interacción que difícilmente pueden entenderse como formas, incluso en su versión más débil, de periodismo ciudadano, en la medida en que no dejan de ser una caricatura de lo que llamamos participación. Nos referimos, por ejemplo, a la capacidad de interacción informativa mediante mensajes de telefonía móvil que se han introducido en muchos formatos televisivos y que se han generalizado. Se convierte en un espectáculo patético donde el “ciudadano”, en el mejor de los casos, se limita a generar ingresos para la gran empresa y cuya capacidad de influencia se limita a apenas una línea dispersa en una sucesión de líneas, con un lenguaje deteriorado hasta límites insospechados y siempre en el marco de un simulacro de debate (en muchas ocasiones ni siquiera merece ese nombre).

como “periodismo” debe subordinarse de nuevo al planteamiento general del medio en cuestión. Otro tanto cabría decir de las consultas y las votaciones online asociadas a las noticias, en las que es el medio el que elige, manteniendo una gran capacidad de manipular las preguntas y las formulaciones. La participación corre así de nuevo el riesgo de sumisión a la información previa que generó la noticia sobre la que se pide comentario o voto.

También la valoración de la tercera de las condiciones, la de la veracidad o la falta de voluntad de engaño, arroja resultados ambiguos, dependiendo de si atendemos a los *blogs*, en los que el autor o autores se identifican con más frecuencia, o a otras formas más débiles de periodismo ciudadano, como lo son los comentarios o las votaciones asociadas los medios digitales. Hoy por hoy resulta fácilmente comprobable que la mayor parte de los comentarios se hacen de manera anónima, mediante nombres ficticios, algo que se presta a engaños y manipulaciones por parte de los propios usuarios, lo que rebaja el rango de credibilidad que cabe darles y facilita una considerable distorsión. Una vez más es la vinculación a un medio profesional identificado por serlo lo que determina el valor último éstos instrumentos de participación. Incluso en el caso de los blogs, el anonimato y la facilidad técnica para crearlos permite manipular la información y llenar la red de informaciones basura o convertirlos en medios cuyo objetivo está muy alejado de la voluntad de veracidad, por lo que de nuevo es la absorción por parte del medio profesional y reconocido lo que le da la credibilidad suficiente.

Por lo que respecta a la cuarta condición, la relativa a la ausencia de coacciones, resulta obvio que, en principio, la idea misma de manipulación excluye la coacción, si por tal entendemos directamente la amenaza o la fuerza física que impida el ejercicio de libertad de expresión. Ocurre con esta cuarta condición como con la primera, relativa al carácter público mismo del fenómeno. De no darse, obviamente ni siquiera este artículo tendría razón de ser, porque no existirían las precondiciones para que podamos cuestionar si el periodismo ciudadano es ciudadano o es periodismo, sencillamente porque no existiría ni siquiera la apariencia de lo uno ni de lo otro. En ese sentido habría que entender que las formas de interacción se acercan mucho a una sociedad en la que los intercambios carecen de coacción. Ahora bien, una reflexión profunda sobre esta cuestión debería hacerse también cargo de los modos de dominación que, sin ser coactivos, impiden alcanzar el sentido apuntado de la condición exigida por Habermas. Si asumimos las tesis de Foucault y de otros análisis postestructuralistas acerca de los modos de dominación en las sociedades de control, la coacción física habría sido sustituida, en las sociedades complejas modernas y posmodernas, por procesos de subjetivación que estarían ya dados y serían previos a la *identidad digital* del usuario, y que seguirían obrando sobre el sujeto, en un modo de control más eficaz que la coacción física, pues además apenas serían visibles. En ese sentido esta condición propuesta por Habermas parece la más débil y ha recibido un número considerable de críticas. En un contexto dominado por la inflación de información, lo relevante no sería tanto la ausencia o presencia de la coacción, sino la ausencia o presencia de discursos y estructuras capaces de integrar al “periodista ciudadano”, no

coaccionado, en apariencia igual y libre, en un tejido, en un marco¹⁶, en el que ni siquiera es ya dueño de su propia opinión¹⁷, lo que nos lleva de nuevo de modo indirecto a la cuestión de la agenda y nos encierra, al menos en este aspecto en un círculo vicioso del que parece difícil salir.

De esta aproximación, en todo caso sólo indicativa y que exigiría un análisis empírico más detenido que no es nuestro objetivo aquí, parece desprenderse que el *blog* es la forma más clara de un ejercicio autónomo y de un periodismo ciudadano, capaz de influir en el espacio público, frente a las formas de participación en los medios que pondrían en peligro esa autonomía sin dejar de ser formas de participación. Sin embargo, parece claro también que la relación entre la autonomía y la capacidad para intervenir eficazmente y en condiciones de igualdad en el espacio público son inversamente proporcionales, de manera que, salvo excepciones, los simples blogs no asociados a los medios, aunque autónomos, carecen de la fuerza de los grandes medios para intervenir en el espacio público y su incidencia en la agenda es prácticamente nula. De manera que el periodismo ciudadano parece sometido a la constante tensión entre la espontaneidad ciudadana posibilitada por de las nuevas tecnologías y el potencial de los medios por absorber la espontaneidad y así legitimarse. Esto podría formularse como una tendencia en función de la cual a mayor autonomía menos fuerza en relación a la presencia en el espacio público. Esa tensión y esa tendencia son las que hacen que las formas de periodismo ciudadano parezcan lejos de cumplir las expectativas de participación alojadas en él y, por lo tanto, que su capacidad como legitimación de un cuarto poder resulte hoy por hoy insuficiente. Asumida esa dialéctica, se trataría de estudiar y delimitar con más detalle qué prácticas amparadas bajo ese rótulo de periodismo ciudadano se enmarcan en una respuesta de los grandes grupos y medios, mediante los cuales se absorbe todo el potencial que las tecnologías prometen, y cuales son todavía producto de la espontaneidad o son capaces de resistir la presión constante de aquellos. En todo caso parece que esa tensión seguirá dominando a medida que la aceleración de las innovaciones digitales de nuevas herramientas a la espontaneidad.

Cabría, sin embargo, pensar en otros modos, en una versión débil, diríamos, de entender el modo en que la ciudadanía, a través de algunas manifestaciones de lo que suele considerarse “periodismo ciudadano”, puede participar en la vida pública y colaborar en la construcción del debate y en la consiguiente formación de la agenda: la denuncia.

En efecto, habría un tipo de manifestaciones en las que, efectivamente, las nuevas tecnologías tienen que ver con las libertades y, en concreto, con

16. Nos referimos a la noción desarrollada por Erving Goffman, y de la que cada vez se hace un uso más amplio en el ámbito político y por tanto también en el informativo (Lakoff, 2008: 56 y ss).

17. Y esto sin tener en cuenta un aspecto tan material como que los propios formatos de blog, por ejemplo, salvo para muy pocas personas, vienen también precocinados, situación a la que cabe aplicar el viejo principio del medio como mensaje, y que daría lugar por sí sólo a una reflexión que afecta no sólo al periodismo.

la libertad de expresión y con la capacidad de denuncia, interviniendo así de modo indirecto en la determinación de la agenda. En efecto, con frecuencia se suele considerar como un elemento a favor del carácter ciudadano de estos fenómenos el hecho de que en algunos casos se convierten en un verdadero instrumento frente a situaciones de opresión. En este sentido, al hilo de la situación en Birmania, se podían leer cosas como la siguiente:

“El periodismo ciudadano está ganando la batalla a la dictadura más antigua del planeta: los generales que dirigen Myanmar no pueden detener las informaciones que salen del país, todo lo contrario que en las protestas de 1988, cuando la única voz eran las agencias de información que mandaban su información por télex. Con la entrada prohibida a periodistas extranjeros, los ciudadanos birmanos con sus cámaras digitales se han convertido en la principal fuente para los medios internacionales. A través de Internet hemos visto como han llegado a todo el mundo vídeos de las protestas que monjes y ciudadanos llevan a cabo contra el régimen de Yangon. En el popular servicio de alojamiento de vídeos YouTube, tomas realizadas con móviles muestran una riada de monjes que marchan por la calles de la capital, secundados por una multitud de birmanos. En otros servicios de alojamientos de vídeos como *Daily Motion*, encontramos discursos de líderes de la oposición, como el de Min Ko Naing, presidente de la Unión de Estudiantes Universitarios¹⁸.”

Desde que se escribieron estas palabras hemos asistido a otros fenómenos similares, como el que conmocionó a la opinión pública con motivo de las protestas de ciudadanos tibetanos frente al gobierno chino, con ocasión de la celebración de los últimos Juegos Olímpicos. Sin embargo, sin negar el valor a estas afirmaciones, creemos que aquí se habla de situaciones anómalas, en las que son los medios y su uso por parte de la ciudadanía los que, en efecto, como en otras muchas circunstancias, permiten saltar determinados obstáculos o cuestionar determinados regímenes dictatoriales. Pero, en la medida en que se trata de situaciones excepcionales, precisamente por ello, caen fuera del margen de lo que podemos llamar periodismo ciudadano en el contexto de sociedades democráticas occidentales, en las que este tipo de libertades están aseguradas, al menos formalmente. Justamente el periodismo ciudadano es, o pretendía ser, un paso más sobre esas libertades formales, para avanzar en dirección a la participación, que, como hemos señalado es el principal ingrediente de la noción de ciudadanía. Estamos, pues, ante un fenómeno algo distinto en los casos mencionados.

5. Conclusiones

Podemos concluir entonces que la expresión “periodismo ciudadano”, más allá de las múltiples manifestaciones que presenta y del hecho de que

18. <http://www.elpais.com/articulo/internacional/periodismo/ciudadano/gana/batalla/mediatica/dictadura/elpepuint/20070927elpepuint_13/Tes>

no estamos ante verdadero periodismo profesional, solo parece cumplir parcialmente las expectativas de legitimación democrática respecto de un cuarto poder que, habiendo perdido gran parte de su función como garante y como control de los otros poderes, podría encontrar en esta realidad, vinculada a las nuevas posibilidades tecnológicas, una nueva fuente de legitimación. Y ello debido sobre todo a que la aparente participación resulta ser más ficticia que real, en parte porque es inmediatamente absorbida por los grandes medios, perdiendo así la espontaneidad que podría hacer de ella una verdadera herramienta de participación, en parte porque cuando eso no ocurre carece entonces de las condiciones mínimas para que ese modo de periodismo pudiera contribuir de un modo efectivo al debate en el espacio público. O expresado brevemente, cuando el periodismo es más “ciudadano”, es menos eficaz en orden a fijar la agenda y su presencia en el espacio público es menos relevante. Por el contrario parece innegable que la presencia de esa espontaneidad en la medida en que obliga a reaccionar a los medios, y lo seguirá haciendo a medida que las tecnologías sigan ofreciendo nuevos medios, indirectamente contribuye de manera notable a fortalecer uno de los pilares básicos de las sociedades democráticas como lo es la libertad de expresión, y si es realmente así, no sería poco.

6. Bibliografía

- BOWMAN, SH. Y WILLIS CH. (2003). *Nosotros, el medio. Cómo las audiencias están modelando el futuro de las noticias y de la información* [en línea]. <http://www.hypergene.net/wemedia/download/we_media_espanol.pdf>
- CALHOUN, CRAIG J. (ED.) (1992). *Habermas and the Public Sphere*. Cambridge: MIT Press.
- DAHLGREN, P. Y SPARKS, C. (EDS.) (1991). *Communication and citizenship: journalism and the public Sphere*. New York: Routledge.
- GARGARELLA, R. (1999). *Las nuevas teorías de la justicia después de Rawls*. Barcelona: Paidós.
- GARGARELLA, R. Y OVEJERO (EDS.) (2004). *Nuevas ideas republicanas: autogobierno y libertad*. Barcelona: Paidós.
- GILLMOR, D. (2004). *We, the media. Grassroots Journalism by the People for the People*. Sebastopol: O'Reilly.
- HABERMAS, J. (2002). *Acción comunicativa y razón sin trascendencia*. Barcelona: Paidós.
- LAKOFF, G. (2008). *Puntos de reflexión*. Barcelona: Península.
- LÉVY, Pierre. (2004). *Ciberdemocracia, ensayo sobre filosofía política* Barcelona: UOC.
- MURCIANO, M. (2006). “Las políticas de comunicación ante los retos del nuevo milenio”. *Zer*. Núm. 20, pág. 371–398.
- POSTER, MARK, (1997). *Ciberdemocracy: Internet and the Public Sphere*. En: David Porter. *Internet Culture*. New York and London: Routledge, pág. 201–218.
- RAMONET, I. (2003). “Pensamiento único y nuevos amos del mundo.” En:

- Chomsky, N. y Ramonet, I. (eds.). *Como nos venden la moto. Información, poder y concentración de medios*. Barcelona: Icaria.
- SALMON, CH. (2008). *Storytelling. La máquina de fabricar historias y formatear las mentes*. Barcelona: Península.
- SALVAT, G. Y PANIAGUA SANTAMARÍA, P. (2007). “¿Es esto periodismo, ciudadano?”. *Estudios sobre el mensaje periodístico*. Núm. 13, marzo–mayo, pág. 227–246.
- SHANE, P. (ED.) (2004). *Democracy Online: The prospects for political renewal through the internet*. New York: Routledge.
- THE BIVINGS GROUP (2008). “The Use of the Internet by America’s Newspapers.” [en línea]. <<http://www.bivingsreport.com/2008/the-use-of-the-internet-by-americas-largest-newspapers-2008-edition/>>

Guiomar Salvat Martinrey es doctora en Ciencias de la Información por la Universidad Complutense de Madrid. Es profesora de Tecnologías de la Información en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid y autora de diversos artículos y libros sobre el entorno y la información digital, entre los que destaca la coordinación del libro *La experiencia digital en presente continuo*.

Vicente Serrano Marín es licenciado en Derecho y Filosofía y Doctor en Filosofía por la Universidad Complutense de Madrid. Traductor de clásicos como Hegel, Fichte, Schelling o Nietzsche, ha publicado numerosos artículos especializados en filosofía clásica alemana y en filosofía moral. Ha sido docente en distintas universidades públicas y privadas, y durante más de un lustro, ha enseñado Ética y Deontología a alumnos de la Periodismo, Comunicación y Publicidad. Ha sido director del Instituto Cervantes de Munich. Entre otros libros, es autor *Nililismo y modernidad. Dialéctica de la antiilustración* y editor del libro colectivo *Ética y globalización. Cosmopolitismo, responsabilidad y diferencia en un mundo global*.
